

## RELATORÍA

Senado de la República, 4 de julio de 2018

### XXVIII REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA, CIENCIA, TECNOLOGÍA Y COMUNICACIÓN DEL PARLAMENTO LATINOAMERICANO Y CARIBEÑO (PARLATINO)



*En el marco del XIX Encuentro Internacional Virtual Educa, los días 7 y 8 de junio de 2018 se realizó la XXVIII Reunión de la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia, Tecnología y Comunicación del Parlamento Latinoamericano y Caribeño (PARLATINO) en la ciudad de Salvador, Bahía, Brasil. Los temas de la agenda se concentraron en los retos de la educación exponencial en la Agenda 2030, el avance del “Diálogo Continental por la Educación” y la armonización legislativa sobre protección de patrimonio cultural. Asimismo, en este encuentro se aprobó la “Declaración sobre Periodismo para la Paz”.*

## Introducción

Los días 7 y 8 de junio de 2018 se llevó a cabo la XXVIII Reunión de la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia, Tecnología y Comunicación del Parlamento Latinoamericano y Caribeño (PARLATINO) en la ciudad de Salvador, Bahía, Brasil. Los trabajos se realizaron en el marco de XIX Encuentro Internacional Virtual Educa (4-8 de junio de 2018).

En esta ocasión asistieron legisladores de los siguientes países miembros del Parlamento Latinoamericano y Caribeño: Aruba, Argentina, Bolivia, Cuba, Panamá, Brasil, Uruguay, Colombia, Perú, Chile y México.

Como parte de la Delegación mexicana asistió la Senadora Sylvia Leticia Martínez Elizondo, Presidenta de la Comisión Bicameral del Sistema de Bibliotecas del Congreso de la Unión.

La agenda de trabajo de la Reunión de la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia, Tecnología y Comunicación contempló la revisión de los avances en actividades previstas a realizarse en el transcurso de 2018 como el II Seminario Regional sobre los Objetivos de Desarrollo Sostenible para los Parlamentos de América Latina y el Caribe, organizado por el PARLATINO y la Unión Interparlamentaria (UIP); y el II Foro Abierto de Ciencias de América Latina y el Caribe “Transformando nuestra región” bajo los auspicios de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) y el Gobierno de Panamá. Se revisó el estado actual de los proyectos “Escuela de Gobierno” y del “Diálogo Continental por la Educación”.

En la Reunión también se abordaron cuestiones relativas a la armonización legislativa sobre protección de patrimonio cultural; las actividades de la Red de Parlamentarios por la Educación para Todos (PARLARED) y de la Red Latinoamericana y Caribeña de Comunicación Parlamentaria; el periodismo para la paz; y la pedagogía hospitalaria en América Latina y el Caribe. Los legisladores asistieron a la Conferencia “La Agenda 2030: los retos de una Educación Exponencial” y a la presentación de la iniciativa “Piensa en Azul” de Virtual Educa.

## Desarrollo del evento

En primer lugar, los legisladores tuvieron la oportunidad de conocer la historia y las principales acciones e iniciativas vigentes y a futuro impulsadas por Virtual Educa, así como un proyecto de sustentabilidad de los océanos basado en la vinculación entre la economía, las industrias de mar, la investigación y la tecnología a fin de garantizar el disfrute de estos recursos a las próximas generaciones.

Los integrantes de la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia, Tecnología y Comunicación dialogaron sobre los avances de la “Escuela de Gobierno”, en particular, en torno al proyecto de constituir un centro de capacitación parlamentaria y otra propuesta para la creación a corto plazo de una plataforma con bibliotecas.

Los asistentes coincidieron en que estas acciones pueden contribuir a la formación tanto de los parlamentarios como de los profesionales de alto nivel que laboran en el Parlamento Latinoamericano y Caribeño, así como al establecimiento de criterios unificados entre las “escuelas de gobierno” de distintos países.

En este punto se expuso que ya ha sido elaborado un documento normativo con estatutos, el cual por acuerdo de los legisladores posteriormente debe ser sometido a la aprobación para transitar a la fase de implementación, incluyendo el establecimiento de espacios, la designación de recursos humanos y la propia ejecución de las acciones.

Acto seguido y luego de intercambiar puntos de vista, los legisladores aprobaron la “Declaración sobre Periodismo para la Paz”, la cual contiene las siguientes pautas sobre la labor periodística: 1) auditar, no confrontar; 2) inclusión, no exclusión; 3) valores, no tensiones; 4) transformación, no deformación; 5) tolerancia, no violencia; y 6) paradigmas, no estigmas.

Además de servir como un insumo para la elaboración de un “Manual de Estilo para un periodismo que promueva una cultura de paz”, dicha Declaración reconoce el papel de los periodistas para reducir la exclusión, prevenir la violencia, contrarrestar los discursos de odio y fomentar la paz. En vista de ello, la Declaración sustenta que el acceso a información imparcial, objetiva, documentada y sin sesgos contribuye al fortalecimiento del ejercicio de la ciudadanía, dotándola de herramientas para fiscalizar el poder. Así, se acordó sostener una consulta acerca de dicha Declaración con la UNESCO.

Los miembros de la Comisión debatieron a fondo el tema de la armonización legislativa sobre protección de patrimonio cultural, dando énfasis a la metodología utilizada por los Parlamentos y a la compatibilidad que existe entre las normas nacionales en la materia que abarcan a su vez cuestiones como la legislación sobre museos, el patrimonio arqueológico por descubrir, los patrimonios industriales, las tradiciones transmitidas a través de las generaciones, el saqueo de piezas culturales y el patrimonio cultural inmaterial, entre otras.

Luego de considerar que la cultura no fue incorporada en los objetivos de la Agenda 2030 de Desarrollo Sostenible, esta Comisión analizó la conveniencia de promover una ley modelo con el objetivo de garantizar la protección de la presencia cultural de cada país dentro de sus respectivos programas de desarrollo. Se recomendó que esta propuesta aborde las dimensiones normativa y de evaluación, contemplando también el acompañamiento de la UNESCO.

En cuanto al tema relativo al “Diálogo Continental por la Educación”, los ponentes invitados hicieron una presentación sobre “el clima en el aula” en los niveles de educación media y media superior a fin de brindar un panorama de la problemática del sistema educativo. En el debate, los parlamentarios hicieron alusión a los derechos de los trabajadores y del alumnado tanto en los sistemas de educación

pública y privada, así como al uso de las nuevas tecnologías en los procesos de enseñanza y aprendizaje.

Los legisladores mostraron coincidencias en torno a la necesidad de reglamentar el uso de la tecnología, pues si bien existe la exigencia de mantener una actualización constante de conocimientos, al mismo tiempo han surgido obstáculos para los usuarios, especialmente los jóvenes. Se enfatizó que es primordial colocar en el centro de la educación al alumno y a la construcción de su identidad.

Con respecto a la Red de Parlamentarios por la Educación para Todos (PARLARED) y a la Red Latinoamericana y Caribeña de Comunicación Parlamentaria, los legisladores que asistieron a la Reunión tomaron nota de las acciones que se están llevando a cabo para potenciar el rol de los Parlamentos en las políticas educativas, las cuales se pueden consultar en los siguientes sitios web: [parlared.net](http://parlared.net) y [parlatino.org](http://parlatino.org).

Finalmente, se analizó el tema de la pedagogía hospitalaria en América y el Caribe. En específico, la Dra. Sylvia Riquelme Acuña, Presidenta de la Red Latinoamericana y del Caribe por el Derecho a la Educación de Niños, Niñas y Jóvenes Hospitalizados o en Situación de Enfermedad (REDLACEH) ofreció datos concretos sobre la validación de estudios que benefician a los niños que se encuentran internados dentro de un hospital.



CENTRO DE ESTUDIOS INTERNACIONALES  
**GILBERTO BOSQUES**  
DIPLOMACIA PARLAMENTARIA

**Coordinadora General**  
Adriana González Carrillo

**Coordinación y Revisión**  
María Rosa López González  
José Miguel Venegas Ramírez

**Elaboración:**  
Gabriela Guerrero Valencia

**Julio de 2018**

El **Centro de Estudios Internacionales Gilberto Bosques** del Senado de la República tiene como objeto la realización de estudios y el acopio de información sobre temas de política internacional y política exterior de México; así como el prestar apoyo a las comisiones de relaciones exteriores para el desarrollo de sus actividades y el ejercicio de las facultades exclusivas del Senado en materia de política exterior; además de auxiliar a los órganos directivos, comisiones, grupos parlamentarios y senadores que así lo requieran en cuanto a diplomacia parlamentaria y protocolo en el ámbito internacional.

 **CGBSenado**

<http://centrogilbertobosques.senado.gob.mx/>